



TARTAGAL, 9 de Febrero de 2.022

RESOLUCIÓN Nº 004-IEM-2022

VISTO:

Las ausencias y certificados presentados por el personal del Instituto de Educación Media Tartagal, correspondientes al mes de Diciembre 2.021; y

CONSIDERANDO:

QUE los certificados presentados se encuadran en el régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias previsto en el Capítulo VII del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Universidades Nacionales Decreto Nº 1246/15;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tener por otorgadas licencias con goce de haberes según el tiempo y artículos mencionados, al siguiente personal del Instituto de Educación Media Tartagal, para el mes de Diciembre 2.021:

Área de Comunicación y Expresión:

CHOCOBAR Cecilia. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 1.
LÓPEZ Julieta. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 10.
MORENO Antonella. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 10.
PASTRANA Isabel. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 6.
PIGINI Fiorella. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 6.
TRIGO Sara. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, el día 13.
PAUCARÁ Teresa. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 1 al 7.
VALLEJO Pedro. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 1.

Área de Ciencias y Tecnología:

CUESTAS Omar. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 9.
VALDÉZ José. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 7.

Área de Ciencias Sociales:

ACOSTA Graciela. Según el Art. 46 c) del CCT Docente, del 1º al 25.
MEDINA Patricia. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 20.
PAESANI Maximiliano. Según el Art. 49.1 d) del CCT Docente, los días 6 y 7.



Universidad Nacional de Salta
- Instituto de Educación Media -
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

Área de Orientaciones Laborales:

AGUIRRE Alejandra. Según el Art. 49.1 d) del CCT Docente, los días 9 y 10.

LUNA Analía. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 9.

Asesoría Pedagógica y Preceptoría:

CARRIZO Cruz. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, el día 20.

GALLARDO Amneris. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 15.

PAZ Elizabeth. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 9, y según el Art. 46 a) del mismo convenio, los días 1, 2, 3 y 16.

IBAÑEZ Oscar. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 1 al 17.

PACHECO Tomás. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 9 al 22.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-




Lic. Buzardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta